

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

23927 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.

Por el procurador LUIS FERNANDO ÁLVAREZ WIESE, en nombre y representación de UNIÓN FENOSA SA, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección 003 del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra RD 485/09, de 3 de abril, que ha sido admitido a trámite por providencia de 7-7-09 y figura registrado con el número 001/0000073/2009.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

MADRID, 7 de julio de 2009.- Alfonso Llamas Soubrier, Secretario Judicial.

ID: A090054019-1